

# Siete documentos

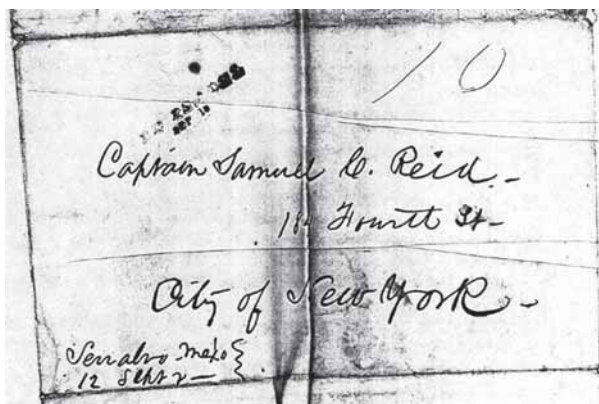
Ahmed Valtier Mosqueda

Es innegable que a partir de la segunda mitad de la década de 1990, investigadores tanto académicos como no académicos, han iniciado una distinta etapa de estudio e interpretación en torno a la invasión norteamericana a México, generando lo que podría ser una nueva historiografía regional de esa guerra. Levantando el velo, –como lo describió muy acertadamente el reconocido profesor de historia de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Miguel Ángel González Quiroga–, sobre esa etapa desconocida en nuestras historias regionales.

Sin embargo, la diversidad y complejidad de sus protagonistas y en ocasiones la diferencia del idioma son elementos que intrincan aún más la complicada tarea de la investigación en este tema. Como una muestra de lo complejo que constituye la búsqueda de sus fuentes primarias ampliamente dispersas y diseminadas en ambos lados de la frontera, a continuación presentamos una selección de siete interesantes documentos.

El primero proviene del Archivo Histórico Municipal de Monterrey, del Fondo Guerra México-Estados Unidos. En este documento, dirigido al Vicario Capitular y Gobernador de la Mitra el 4 de junio de 1846, 42 jóvenes estudiantes del Seminario de Monterrey solicitan permiso para “servir a la patria” como soldados. En conocimiento de que el Ejército norteamericano se encuentra ya en Matamoros, pero sobre todo, conscientes de que en esos momentos “todo mexicano” debe empuñar un fusil, los seminaristas piden que se les instruya en la disciplina militar. Debemos recalcar que esta solicitud fue hecha dos semanas antes de que la Asamblea Departamental del Estado de Nuevo León decidiera llamar a filas a todos los hombres de 18 a 50 años para la defensa del país; reclutamiento del cual estaban excluidos eclesiásticos y sirvientes. También es interesante señalar que el escrito de los seminaristas constituye una prueba documental de que en Monterrey ya existía una élite con una “ideología nacionalista”.

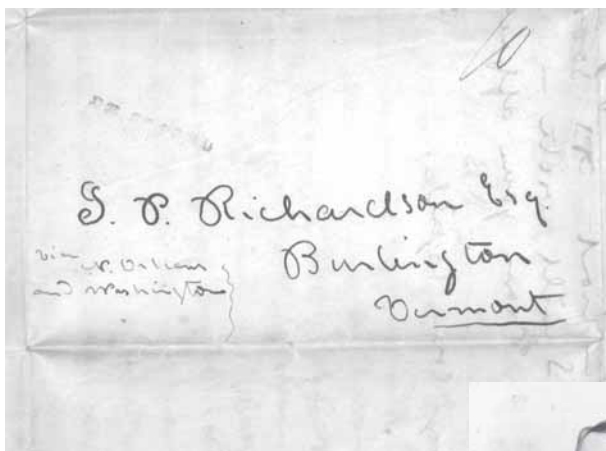
El segundo documento es una muy interesante carta,



escrita por un soldado norteamericano perteneciente al Primer Regimiento Montado de Texas, unidad mejor conocida como los “Texas Rangers”. Samuel C. Reid escribió esta misiva a su padre desde Cerralvo, justo en el momento en que estaba listo para montar su caballo “en ruta para Monterrey”. A diferencia del concepto estereotipado por la literatura del típico soldado de Texas, Samuel Reid era un culto abogado de Nueva Orleans que se había enrolado en la compañía de exploradores del legendario capitán Ben McCulloch. “Nuestra compañía va a la vanguardia para preparar y explorar el camino” escribió en esta carta el entonces joven abogado de 27 años de edad. Después de la guerra, Reid sería popularmente conocido en los Estados Unidos gracias a su libro de memorias: *The Scouting Expeditions of McCulloch's Texas Rangers*, publicado en 1848 y considerada una de las mejores narrativas de la campaña del general Zachary Taylor en el norte de México. En la actualidad los escritos de Samuel Reid, de donde proviene esta carta, se encuentran en la sección de manuscritos de la Biblioteca del Congreso, en la capital de los Estados Unidos, Washington, D.C.

El siguiente en nuestro orden de aparición, constituye un documento muy especial, ya que representa una carta escrita durante la batalla de Monterrey, una clase de material pocas veces conservado y encontrado en

archivos o colecciones. Con fecha del 23 de septiembre de 1846, el tercer día de lucha en la ciudad, fue firmada por un oficial norteamericano desde el “campamento cerca de Monterrey”. Su autor, el teniente Israel Bush Richardson, era un miembro del Tercer Regimiento de Infantería del Ejército regular de los Estados Unidos y un graduado de la Academia Militar de West Point. Compuesta de dos hojas escritas por ambos lados, la misiva está llena de descripciones y detalles del combate, pero sobre todo, es altamente emotiva y vivencial. “Es casi imposible de ver como alguno de nosotros escapamos –escribió el teniente Richardson– cinco oficiales muertos y dos heridos de un total de 12, es una gran destrucción.” Richardson finalmente sobrevivió al combate en Monterrey y a la guerra con México; pero sólo para encontrar la muerte en otro campo de batalla



durante la Guerra Civil norteamericana 16 años después, en 1862, en Antietam: “El día más sangriento de la guerra”. Este valioso documento que se presenta aquí fue adquirido, junto con un grupo de cartas de la Guerra México-Americana, en una subasta filatélica en los Estados Unidos y hoy pertenece a la colección privada de Bertha Villarreal de Benavides.



El cuarto y el quinto documento representan dos breves cartas fechadas en los días inmediatamente posteriores a la batalla de Monterrey. Escritas tanto en Monterrey como en Saltillo, aparecieron publicadas en el periódico *El Monitor Republicano* de la ciudad de México, el 13 de octubre y 18 de octubre de 1846, respectivamente. Aún a pesar de su carácter anónimo y de que son evidentemente extractos de textos más amplios, estas misivas no pierden su valor documental ya que revelan la trágica situación a la que los ciudadanos comunes y corrientes vivieron y tuvieron que enfrentar durante el tiempo que duró la ocupación del Ejército americano en México. El

propio *Monitor Republicano* publicó: “En estos párrafos se verá el estado en que se encuentran aquellas desgraciadas poblaciones, presas del más desenfrenado vandalismo”. Es importante aclarar que los comentarios de la primera carta, fechada el 26 de septiembre de 1846, hacen obvia referencia a la ciudad de Monterrey por uno de sus habitantes que huyó y escribió desde Saltillo. Después de 157 años de su primera publicación, estos testimonios vuelven a la luz, gracias a la preservación de copias de *El Monitor Republicano* en la Hemeroteca Nacional de la Ciudad de México.



Los últimos dos documentos que presentamos corresponden a la etapa que siguió a la conclusión de la guerra más desastrosa de la historia de México. Etapa que podríamos llamar del recuento de los daños. El 2 de febrero de 1848 representantes de México y los Estados Unidos firmaron el Tratado de Guadalupe-Hidalgo. Convenio mediante el cual México cedió 110 mil leguas cuadradas de su territorio, el equivalente a dos millones 378 mil kilómetros cuadrados (lo que en la actualidad son los estados norteamericanos de California, Nevada y Utha, y parte de Arizona, Nuevo México, Colorado y Wyoming).

Por su parte los Estados Unidos pagó una compensación de 15 millones de dólares. Casi tres años después de que los últimos soldados norteamericanos abandonaran el país, el Gobierno del Estado de Nuevo León publicó una circular en la que por orden del presidente Mariano Arista, se ponía en conocimiento de la población que todos los daños y “perjuicios” causados a los habitantes de este Estado “por las fuerzas americanas durante el tiempo de la invasión” fueran manifestados con toda claridad para establecer expedientes y “el monto del perjuicio”. Es curioso notar que en la misma circular se hace un llamado a los encargados de formar dichos expedientes para “desechar toda exageración, y se obre con la mayor prudencia”. En el séptimo y último documento un ciudadano de Monterrey responde (como decenas más también lo hicieron) a “los avisos que hay fijados en las esquinas de los parajes más públicos del Comercio de esta Ciudad” y establece un inventario de sus propiedades que sufrieron a consecuencia de la guerra. Ambos documentos originales están guardados en el Archivo Histórico Municipal de Monterrey, en el Fondo Guerra México-Estados Unidos.

6 - Junio - 46

SECRETARIA  
de Gobierno del Departamento  
DE NUEVO LEON.

En el Nuevo Ayuntamiento y Cabildo de esta Ciudad de  
San Antonio. En el día de hoy me ha  
cagado que tiene el hombre que vive en  
esta ciudad en el día de hoy en cuanto le sea  
posible en libertad e independencia; este  
sentimiento tan natural, este sentimiento o  
tan noble que ha sido siempre el prin-  
cipio de las grandes acciones, es el que ha  
impulsado a los que inventaron a po-  
der a N. de la Nueva República. En primera  
por presentarse a la autoridad competente  
a manifestar su deseo de servir de  
servir a la justicia como soldado, si llega  
en el caso de que los sucesos avanzan sobre  
esta población. El fin que me propongo  
no es el de darles de ningún modo a  
la honrada carrera a que se dedican, de-  
dican, solo si consiguen del Sr. Gobernador  
comisionar o servir en la dignidad de  
tales, mandando a efectos en el fin  
de consuevitudo que venga al Comisario  
cada año diez o doce una academia  
abierta en el tiempo. Uno de los gran-  
des rasgos de nuestra religión es que  
haya un estado de bienestar, todo esto con  
firmación y para salvar efectos tan pre-  
cisos se recomienda que toda la suspirante  
comprenda las cosas con interés; el  
no hacerlo sería dar una prueba de un  
tanto de degradación y poner a la par del  
mundo como una casa para la vida  
y bienestar. Por todo lo dicho me  
recomiendo que N. de la Nueva República

## El vicario capitular y Gob. de esta sagrada mitra

Uno de los deberes más sagrados que tiene el hombre que vive en sociedad es el de defender en cuanto le sea posible su libertad e independencia: este sentimiento tan natural, este instinto es tan noble que ha sido siempre el principio de las grandes acciones en el cual hoy ha impulsado a los que suscribimos a pedir a Ud. se sirva acordarnos su permiso para presentarnos a la autoridad competente a manifestar nuestros ardientes deseos de servir a la patria como soldados, si llegara el caso de que los enemigos avancen hacia esta población. El fin que nos proponemos no es desertar de ningún modo a la honrosa carrera a que estamos dedicados, sólo si por designio del Sr. Gobernador se nos comunica a instruir en la disciplina militar, nombrándonos al efecto un oficial de conocimiento que venga al seminario cada ocho días a darnos una academia.

Ahora es tiempo, Sr., de los grandes sacrificios: nuestra religión, nuestro honor, nuestro bienestar, todo está comprometido y para salvar objetos tan preciados es necesario que todos los mexicanos empuñemos las armas con intrepidez, el no hacerlo, sería dar una prueba de nuestra degradación y aparecer a la faz del mundo como unos seres pusilámines y envilecidos por estos notorios motivos, expresamos que Ud. lejos de considerar



este paso como perjudicial o sedicioso le dará su justa aprobación otorgándonos el permiso que respetuosa y encarecidamente le pedimos para lograr los fines antes indicados.

Seminario de Monterrey, 4 de junio de 1846.

Tomás Flores, Lorenzo de León, Miguel de la Fuente, Tomás C. Pacheco, Juan Antonio Rodríguez, Pedro Garza Falcón, Manuel Flores, Ignacio Galindo, Francisco Echartea, Anastacio García, Luis de la Garza, Encarnación Leal, Luis Elozúa, Manuel Barboza, Marcos Rodríguez, Antonio Leal, Francisco Valles, Melchor Guzmán, Francisco García, Antonio Guzmán, Andrés Lozano, Rodríguez Leal, Felipe de la Garza y Garza, Simón de la Garza Melo, Antonio Gómez, Viviano de la Piña, Melitón Polanco, Jacinto Ramírez, Ambrocio García Dávila, Pedro Garza Cavazos, Antonio de la Garza y Garza, Tomás Treviño, José María de la Ascención García, Ambrocio Ramírez, Juan N. Cavazos, Julio Martínez, Juan Francisco León, Antonio Sepúlveda, Crisóforo Guerra, Domingo Guzmán, Mariano García, José Esteban García Dávila, Gob. Eclesiástico Ece. de Monterrey.

Vistos con particular satisfacción los patrióticos sentimientos manifestados en la antecedente representación por los jóvenes seminaristas, se les acuerda la licencia que solicitan para ministrar del Es Gob. de este departamento el loable objeto que se han propuesto. El vicario capitular del Obispado así lo decretó y firmó.

Lov.- José Antonio de la Garza, Srio.

Señalvo. Mexio. 12<sup>th</sup> Septm<sup>r</sup>. 1846.

My dear Father -

I have just time to say that the main body of the Army has come up. Genl Taylor having arrived here - and that I am just ready to mount my horse en route for Monterey. -

The Squadron of Dragons, the Pioneers and our Company lead the way. to prepare the road I do the scouting. - The 1<sup>st</sup> Division under Command of Brig Genl. Travis. leaves tomorrow.

We are sure of a fight. Maria. a small place about 45 miles from this in the mountains. is fortified or entrenched with 5000 men. This is a mountain pass. a rare spot is expected. - There awaits us at Monterey about 10,000 troops under Command of Ampudia. - You shall soon hear from me again at Monterey, when you shall have a long letter about all the wants & doing's. -

I am all - love to all -

affectionately -

James W. Worth

Same at Señalvo

Serralvo. México. 12 de septiembre 1846.

Querido padre.-

Tengo justo el tiempo para decir que el cuerpo principal del ejército ha llegado.- El General Taylor ha arribado aquí - y estoy listo para montar mi caballo en ruta para Monterrey.-

El escuadrón de Dragones, los pioneros y nuestra compañía van a la vanguardia para preparar y explorar el camino - La 1ª División bajo el comando del Brigadier General Twiggs parte mañana - Estamos seguros que va a ver combate - Marina es un pequeño lugar en las montañas, alrededor de 45 millas de este sitio, está fortificado y atrincherado con 5,000 hombres - Este es un paso en las montañas y un raro deporte es esperado - En Monterrey hay alrededor de 10,000 tropas al mando de Ampudia.- Tú pronto escucharás de mí de nuevo en Monterrey de donde recibirás una larga carta sobre todos los eventos y hechos. Adiós. Envía mi cariño a todos.

Afectuosamente

Samuel C. Reid



The report has shown that the ...

Group near ...  
September 29<sup>th</sup> 1846

at ...  
after a bloody and desperate  
fighting - The town is situated in a  
black valley and commanded by four  
batteries on hills as you approach  
on the right, the Bishop's palace  
on a hill near the town, and 4 batteries  
on the left, with 2 making a deep  
ravine in front of the City of ...  
The city is covered by a high and  
mountain - Day before  
yesterday Gen. Worth's Division  
consisting of the main body of the regulars  
numbering 2000 men and 2 batteries of art.  
proceeded to turn the enemy's works on  
the right of the City and after 3 days hard  
fighting and small loss has got possession  
of all on the right including the Bishop's palace  
which was a strong work and commanded the  
city - While Gen. Worth was doing this  
on the right, the 3<sup>rd</sup> & 4<sup>th</sup> Regts of regulars with

Campamento cerca de Monterey,

Septiembre 23, 1846

Querido Padre,

Monterey es casi nuestro ahora, pero después de un sangriento y violento combate. La ciudad está situada en un valle y dominada por cuatro baterías sobre colinas, cuando tú te aproximas a ella por la derecha. El Obispado está sobre un cerro cercano, y cuatro baterías sobre la izquierda, las cuales 2 hacen un fuego cruzado en el frente de la ciudad; y además la retaguardia de la ciudad está cubierta por una alta e inaccesible montaña.

El día anterior a ayer la División del general Worth, consistiendo su cuerpo principal de regulares en número de 2000 hombres y 2 baterías de artillería, procedió a envolver los fuertes del enemigo por la derecha de la ciudad y después de 3 días de duros combates y pequeñas pérdidas ha logrado posesionarse de todos los de la derecha, incluyendo el Obispado, el cual es un fuerte reducto y domina la ciudad.

Mientras el general Worth estaba haciendo esto sobre la derecha, los Regimiento 3º, 4º y 1º de regulares y así

volunteers attacked the works on the left of the  
place - two lunette batteries and one square  
redoubt - placed in defensive relations were  
stormed by us and carried - A fourth  
lunette within 250 yards of the last one was  
taken - the enemy have still in their possession  
and are extending a trench across  
it by night - front our work, in order to  
place infantry in it, and attack it in front  
and at the same time attack it from  
the stone house on the town - This one we shall  
probably get before night - Then there will  
be but one man to take and that is commanded  
by Genl. Mouton's Division and can be fired  
into by him from the Bishop's Castle - Our  
Regt. suffered most in the storm - Capt. Morris  
Field, Barbon, Lts. Inan and Baylitt killed  
and Major Lea and Capt. Bambridge wounded  
and nearly and third of our men killed or  
wounded - It is almost impossible to see how any  
of us escaped - Five officers killed and 2  
wounded out of 12 is great destruction - only  
five officers are left unharmed in the Regt - This  
has been a second siege and storming of  
Badajoz, consisting of storming batteries  
and fighting in streets from one stone house  
to another - I think by to-morrow night  
we shall have the whole city - 12,000 troops

como los voluntarios atacaron los fuertes de la izquierda del lugar.

Dos baterías en baluartes (lunetas) y un reducto cuadrado colocados en gesto defensivo fueron atacados por nosotros y tomados.

El cuarto baluarte está dentro de 250 yardas del último que tomamos. El enemigo aún lo tiene en posesión y nosotros estamos extendiendo una trinchera alrededor de él por la noche desde nuestro reducto para colocar infantería y atacarlo de frente, y al mismo tiempo atacar con más fuerzas las casas de la ciudad.

Esto probablemente lo lograremos para antes de (que termine) la noche. Entonces no quedará más que uno más por tomar y eso es por cañoneo del general Worth, y puede ser logrado por él desde el Obispado. Nuestro regimiento sufrió mucho durante el ataque.

Los capitanes Morris, Fields, Barbour; los tenientes Irwin y Hazlitt fueron muertos y el mayor Lear y el capitán Bainbridge heridos, y casi un tercio de nuestros hombres fueron muertos o heridos. Es casi imposible de ver como alguno de nosotros escapamos. Cinco oficiales muertos y 2 heridos de un total de 12, es una gran destrucción. Sólo cinco oficiales fueron dejados ilesos en el regimiento. Esto ha sido como un segundo sitio y ataque a Badajoz, consistente en atacar baterías y combatir en las calles de una casa a otra.

Yo pienso que para mañana en la noche tendremos toda la ciudad. Se dice que 12 mil tropas

as said to be the force of the enemy -  
we have already taken a large quantity  
of artillery - I think most of the army  
will have to surrender as all retreat is cut  
off by the mountain in rear and dragoons  
and rangers at each end together - by the  
commander's position of Gen. ~~Porter~~ and  
an army in front - as soon as it  
capitulates I will write -  
from your affectionate son  
S.B. Richardson

Give my love to all.

Richardson

son las fuerzas del enemigo. Nosotros hemos tomado una gran cantidad de artillería. Yo creo que la mayor parte del ejército enemigo tendrá que rendirse ya que toda su retirada está cortada tanto por las montañas que están en la parte de atrás como por nuestros Dragones y Rangers, que juntos o en forma independiente, dominan posiciones con el general Worth o con nuestro ejército en frente de la ciudad. Tan pronto y se capitule te escribiré.

De tu afectuoso hijo,

I. B. Richardson.

Dale mi cariño a todos.

labas. Los italianos la usan mucho en los compa- res rápidos de las caballos. Nada diremos del endecasilabo, porque hemos hablado largamente de él en los dos artículos anteriores.

EL MONITOR.

México 13 de Octubre de 1846.

Asuntos mas graves, habian distraído nuestra atención en estos dias y no habiamos contestado el remitido del Sr. Tornel al Republicano del día 8 del corriente; pero seria menuda para nosotros autorizar con nuestro silencio las palabras de S. E., quien ha tenido la bondad de llamarnos redactores de un nuevo Cardillo, y de compararnos á Anito y á Melito, aunque no deja de parecernos muy graciosa la idea de que resulte una comparación entre Sócrates y el Sr. Tornel.

Ya hemos manifestado que con sentimiento atacáramos á un hombre en la degradación, y que solo nos guiaba el convencimiento de que es necesario comenzar alguna vez á poner á los hombres en un verdadero punto de vista. No lo hacemos porque nos falte alma, Excmo. Sr. Tornel, porque vivimos la suficiencia para estar á V. E. cuando tenga en su mano los ramos de Júpiter, y cuando la administración á que pertenecía V. E. se gloriará de ejercer la mas temible tiranía, cuando en fin, no habia mas gratificación que el capricho de los gobernantes.

Comienza el Sr. Tornel desahuciando una equivocación que supone en nosotros. S. E. dijo que iba á injuriar otro destierro, porque justo es que así ochocientos cuarenta y seis, se pasese á mil ochocientos cuarenta y uno. Como no tenemos absolutamente el don de adivinar no creímos que S. E. envolvera en estas palabras una acusación al Sr. Almonte tan encubierta que se asemeja mucho á una cobardía; juzgáramos, pues, que lo de 1841 era una errata de imprenta, pero pues que no lo era, diremos ahora á S. E., que la providencia del gobierno no es la venganza, sino el castigo de la justicia que habia para proceder de este modo.

Continúa el Sr. Tornel diciendo que nuestro objeto ha sido propalar la atroz calumnia de que siendo ministro llevó la orden para que se regresase el Sr. Santa-Anna fuera fuilado. El Sr. Tornel se engaña; la atroz calumnia está sustentada por la opinion pública, y ella es algo mas respetable que la palabra de S. E. Será falsa la primera si no quiere; pero nosotros no somos calumniados puesto que nos fundamos en ella, y el Sr. Tornel que algo entiende de achaque de legislación, conoce los requisitos que se exigen para llamar calumniador á un hombre, sea el que fuere. Nos abstentemos por el propio estado en que se halla el Sr. Tornel de insistir con mayores pruebas en nuestro dicho.

S. E. confiesa que dió una orden para impedir el desmoronamiento del general Santa-Anna; luego el Sr. Tornel reconoce que no estaba de acuerdo con la vuelta de este caudillo; pero él lo dice bien claro. Yo he sido designado, pero no malvado, al condonar los intereses del linaje que mas ha amado en este mundo. ¿Podría el general Tornel desconocer una verdad tan clara como lo era entonces que solo la vuelta del general Santa-Anna podía salvarnos! Mas S. E. dice que lo deseaba, pero que no queria que fuese por una revolución; es decir, S. E. no queria que cayese la administración en que tenia parte, aunque cita sus perjudiciales y esta tendencia la expresa bien claramente en su comunicacion, con la salva de estilo que la mismo opina de la actual, porque es necesario tener un centro de union para defendernos. Diga el Sr. Tornel qué defensas la que hizo su gobierno de la nación, abandonando al ejército en Palo Alto? ¿Fue él mismo el volveo de San Luis dando la espada al invasor para aburguesar el poder? Luego el Sr. Tornel manifiesta que aun no era tiempo de volver al general Santa-Anna. ¿Si tenia el Sr. Tornel la pronuncion de hacer que él podía salvar á la nación puesto que no juzgaba como ha juzgado toda ella?

El Sr. Tornel asegura que no le permitia su deber y sus convicciones que volviera [el general Santa-Anna] por medio de una revolución. Esto es tanto como decir que no juega S. E. justa la revolucion que se hizo para derrocar la tiránica y monárquica administración en que S. E. tuvo tan grande participacion. Esta confesion es su mejor sentencia.

En cuanto á las pruebas que S. E. presenta protestando solemnemente, nosotros, que no dudamos de las aserciones de los señores generales á quienes cito, diremos á S. E. que su posicion de hombre caido le es ventajosa.

¿S. E. republicano! Así lo dice por lo menos; pero permitamos que demos por repetidas las ligeras objeciones que le tenemos hechas sobre esto. Si S. E. no era monárquico ¿por qué fué ministro? ¿Quién le obligó á serlo? Juzgará que hemos de creer que solo era una locura de los editores del Tiempo las maquinaciones de ese partido parvicida! Si fuese necesario manifestáramos que el gabinete tuvo alguna parte en los trabajos del Tiempo.

S. E. no espídido, según dice, la orden de prision para nadie; pero cuando se espídieron, al Sr. E. no estaba de acuerdo en estos actos de una horrible tiranía, debió renunciar. Esto hace un ministro que tiene honor, Excmo. Sr. Por eso hacemos cargos á V. E.

Se jecta S. E. de haber enduzado la suerte de los presos de Santiago, nombrando al jefe D. José María Cortes y Moxtezuma, para su custodia, sobre lo cual apela al testimonio de los mismos presos. En contestacion remitimos á S. E. al Restaurador en que se porteniorizaban los padecimientos de los dichos presos; S. E. se verá desmentido.—Dice haber sido el agente de su libertad.—Sr. Excmo., esta libertad se concedió porque el Sr. Bravo manifestó que iba á concederla y S. E. quiso anticipársela porque conoció la gravedad del asunto. Pero desde mas luce la imperturbable serenidad del Sr. Tornel en el donacion con que asegura que la arbitrariedad detencion de los presos estaba en las facultades del gobierno.—Cuidado, Sr. Excmo., esto nadie puede creerlo, es una injuria al buen sentido.

“El Monitor, dice S. E., supone que todo lo “asociado á mi ambicion. ¡¡¡A la ambicion!!!” No cree que haya muchos que hayan tenido la oportunidad de subir al poder como él, y que lo hayan rechazado.—Muy bien el Sr. Tornel ha estado en el poder siempre á fuerza, violentado, á regañadientes como vulgarmente se dice; compadecemos al Sr. Tornel muy sinceramente.—Unicamente lo referiremos una anecdota que nos han contado. Cuando estaba para concluir el término de la presidencia del Sr. Victoria, un miembro que era entonces del congreso dijo públicamente que iba á avanzar á los Estados que no pensaban en él para presidente, porque no tenia la edad necesaria todavía.

“El Monitor, repite S. E., tiene la audacia “de llamarme enemigo de la patria.” Si tenemos pruebas para ello, insistimos en nuestro dicho.

No, no son los editores del nuevo Cardillo los que desacreditan á S. E.; somos nosotros los que hemos dicho verdades, con perdon de S. E.—Dispénsenos que hablo en esta lengua, porque puede estar seguro de que sentimos su degrading como es debido.

Otra vez continuaremos nuestros cargos al Sr. Tornel, que no parten, lo repetimos, de una innoble venganza, sino de un deseo de que triunfe la verdad.

La lista siguiente con los votos respectivos de algunos electores, la reproducimos aquí, porque en la de antes por la primera del tiempo no la insertamos íntegra.

- 1.º G. Fernando Agreda.....170.
- 2.º Lic. Manuel Buenrostro.....185.
- 3.º Mariano Navarro.....183.
- 4.º Jacinto Perez.....185.
- 5.º Lic. José María Lafreguna.....102.
- 6.º Lic. José María Larralde.....102.
- 7.º Fermín Gomez Farías.....96.
- 8.º Joaquin Zarco.....100.
- 9.º Vicente Alfaro.....141.
- 10.º Juan Niquemazon Vera.....157.
- 11.º Juan de Dios Lazzano.....97.
- 12.º Antonio Escudero.....101.
- 13.º José Sanchez Feijóo.....117.

GUARDIA NACIONAL.

Antes por la mañana, á las ocho, se reunieron en la plaza de Toros, los ciudadanos que formaron el cuerpo de Guardia Nacional el jueves por la noche en la Universidad. Mas de mil ciudadanos de todas las clases laboriosas de la sociedad asistieron, llenos de entusiasmo, y victorizando á sus jefes, á la libertad y á la independencia. Allí mismo se reunieron todos los capitanes, tenientes, subalternos y sargentos, y con arreglo á la ley, procedieron á la eleccion de los jefes del cuerpo. Resultaron electos, por coronel, el C. general Pedro María Anaya; para teniente coronel, el C. Vicente García Torres; para mayor, el C. coronel Joaquin G. Gradados. Se convino en que quedara al cuerpo el nombre de Batallon de Gobierno; marcharon todos en formacion hasta Palacio, y allí se disolvieron, habiéndose citado para el jueves á las seis de la tarde en la Universidad, con el objeto de arreglar lo relativo á armamento, municiones, vestuario y servicio.

Por la tarde, los comerciantes se reunieron en San Francisco con el mismo entusiasmo, en número de sesientos, según se nos ha asegurado. Allí arreglaron una compañía, eligieron sus jefes, y nombraron coronel del cuerpo al C. gobernador del Distrito, José Gomez de la Curtias.

En la misma tarde se reunieron en palacio los ciudadanos que componen el Batallon de Jidaly, á recibir la instruccion que hace dias comenzó á dárseles. Por todas partes hemos notado villa y animacion, por todas partes el entusiasmo que se nota es un fasto presagio para el porvenir. ¡Ojalá y estos primeros destellos del espíritu público, no se extinguieran con la velocidad que otras veces se extinguieron!

Subimos que la Gran Bretaña y Francia de común acuerdo, se proponen estrechar fuertemente á los Estados Unidos á aceptar su mediacion en los desacuerdos que existen actualmente entre ellos y México, á fin de poner término á la guerra que tan injusta é infortunadamente han suscitado.

De nuestra correspondencia de Europa tomamos, como de la mas importante, la noticia del próximo matrimonio de la reina de España que está ya al verificarse con el infante D. Francisco de Asis, hijo de D. Francisco de Paula, por no haber aceptado D. Enrique.

Con direccion al Norte, parece que de San Carlos de Ferrote, se han hecho venir tres obuses.

NOBRES DESPRENDIMIENTO.

El administrador de unas fincas rústicas que posee el Sr. D. Gregorio Mier y Teran, al Norte de la República, presa hoy de nuestros invasores, avisa á dicho señor que solo podrá librarlas de la depredacion del enemigo acogiéndose al pabellón español. El Sr. Teran ha contestado, que aunque se espídido, aprecia en mas el carácter de ciudadano mexicano, que todas sus bienes; conduce que le honre sobremanera y le hace digno del aprecio de todos los mexicanos; nosotros le tributamos los elogios merecidos por tan noble comportamiento; la patria debe ver en él uno de sus mejores hijos.

La medida que se ha dictado sobre supresion de caballos, es sumamente favorable al comercio, que con ella recibirá un impulso extraordinario; mas como debe resonar mucho la hacienda pública, es necesario examinar bien y detenidamente al artículo que es la sustituye es bastante á cubrir el déficit que queda. Hay tambien que procurar un medio prudente para no dejar la porcion de empleados de la renta en la miseria como simples obreros, sino que sean agragados á oficinas receladoras percibiendo el sueldo que los corresponden hasta tanto que rayan en estado de coloracion. Es preciso considerar que todos ellos ó la mayor parte son hombres cargados de familia, que han estado para sustentarla con un recurso seguro y ahora se les dejaria en la miseria sus esposas.

CAMBIO EN EL MINISTERIO.

Se anuncia como muy segura la salida del Sr. Rojas del ministerio.

Asesha se celebró un cabildo extraordinario, en que el señor alcalde D. Vicente Romero propuso, y se aprobó, que los cuerpos, que llaman de estudiantes, sean disueltos. Es ciertamente increíble, que hombres que afirman ser liberales, quieran ser promoviendo disensiones que no deben existir; desde claramente que no quieren sean armados los profesores, artesanos, comerciantes y demas individuos acomodados, que á estos no les obligan las

lejas, que no son ciudadanos, y entonces quedarán excluidos los hombres acomodados que tienen intereses, de toda clase de representacion.

En algunas cartas del Saltillo, del 1.º de este mes, que los americanos están comiendo depredaciones; generalmente se quiza la tropa de no haber tenido conocimiento alguno de la capitulacion que llama vergonzosa, y que no creian se celebrara por no hallarse débiles nuestras fuerzas que pelearon con bravedad y bizarría, por la poca pérdida que hubo de nuestra parte, por hallarse desahuciados algunos cuerpos que no entraron en accion; se afirma que hubo mucha impetoria: que la brigada tercera, á las órdenes del Sr. Uruga que iba de retaguardia entro el mismo dia 1.º al Saltillo, con una multitud de familias distinguidas de Monterey que se han visto obligadas á salir de allí.

Se ha celebrado asocia una reunion en que el apreciable Joven D. Guillermo Prieto pronunció un brillante discurso de que daremos idea mañana, así como de lo mas que ocurrió en la junta.

De una carta de Monterey; fecha 28, entre otras cosas dice lo siguiente:

“Ya á quedar esto muy triste; se están saliendo todos, porque una gente que trata los americanos, que nombres los Voluntarios de Tejas, han robado por todos los alrededores de la ciudad; no perdonan ni mal, marraños, gallinas; y cuando encuentran, las autoridades han reclamado al orden, porque el general Ampudia no se acordó al orden, de un solo artículo en la capitulacion, sobre la seguridad pública. Todo está corrido; la ciudad presenta un espectáculo el mas lastimoso...”

Nota.—Del regimiento de auxiliares de este Estado, se ignoran los muertos y heridos que hayan tenido, por haberse disuelto este cuerpo y no haber presentado esta noticia.

En nota que antecede faltó en la noticia de muertos y heridos en Monterey, mas hoy la publicamos para conocimiento de nuestros lectores.

AVISOS.

A los comisionados para la reconstrucion del subterráneo de guerra decretado en 3 del actual.

Para que los recibos que espiden los comisionados para la reconstrucion del cobalto de guerra, tengan la debida uniformidad y puedan producir los efectos que el decreto de la materia indica, esta administración ha mandado imprimir suficientes número de recibos; distribuidos dichos comisionados acudir á ella por los que necesitan para enterarlos á los contribuyentes.

Administracion de contribuciones directas del Distrito federal. México, Octubre 12 de 1846. Manuel Pita y Cuevas.

Quando el supremo gobierno ha llamado para la defensa del territorio á los mexicanos, es necesario acudir á tan patrióticas invitaciones. Con el objeto, pues, de que se llenen los agrados objetos del alistamiento general decretado, inserto con permiso del Excmo. Sr. gobernador del Distrito federal, á los señores que tengan caballo propio, para que se inscriban en el registro que está abierto en la casa núm. 5, primera calle de Santa Catalina Martín, para formar, si es posible, un regimiento de caballería; en el concepto, de que no se hará el subroamiento de jefes y oficiales por los mismos alistados hasta que haya número suficiente. México, Octubre 12 de 1846.—Mariano P. de Tagle.

El regidor que suscribe avisa al público, estar encargado por el Excmo. Ayuntamiento de formar el alistamiento de los individuos que quieren pertenecer á los cuerpos de caballería de la Guardia Nacional.—México, Octubre 6 de 1846.—Juan J. Har.

El que suscribe, como sindaco del concurso de D. Vicente Doet, conoca á los que se juzgan acredores para que dentro del preciso término de ocho dias le presenten sus cuentas ó documentos justificativos, en el concepto que pasado dicho término sin verificarlo, les para el perjuicio producido en las ordenanzas de concurso. México 6 de Octubre de 1846.—Nicolás Serrás.

IMPRENTA DE VICENTE GARCIA TORRES, en el ex-convento del Espíritu Santo.

Saltillo. Septiembre 26 de 1846

Hay más peligro ahora que cesó la guerra que cuando nos estábamos batiendo. A todas horas, de día y de noche truena el rifle sobre los indefensos ciudadanos. Nadie es dueño de los suyos, ni tiene protección en persona y bienes.

Más de media ciudad ha sido saqueada y no hay a quien reclamar este desafuero. La ocupación de estos vándalos ha sido peor que si nos hubieran asaltado los comanches. Por Dios les ruego que ninguno de uds. venga, y que nuestras familias se vayan para Morelos.

Ni la decencia, ni la moral permiten indicarte lo que estamos presenciando, los que tuvimos la desgracia de ser testigos de la afrenta más grande que se le ha podido inferir a pueblo alguno de la tierra.

Monterrey. Septiembre 28 de 1846

Va a quedar esto muy triste: se están saliendo todos, porque una gente que traen los americanos, que nombran los “Voluntarios de Tejas”, han robado por todos los alrededores de la ciudad; no perdonan ni maíz, marranos, gallinas y cuanto encuentran. Las autoridades han reclamado el orden, porque el general Ampudia no se acordó siquiera de un solo artículo en la capitulación, sobre la seguridad pública. Todo está cerrado: la ciudad presenta un espectáculo el más lastimoso....



10/105

**G O B I E R N O**  
DEL ESTADO  
**DE NUEVO LEON.**

Circular número 10

**C**ON fecha 14 del corriente dice á este Gobierno el Exmo. Sr. Ministro de relaciones interiores y exteriores lo que sigue.

„Exmo. Sr.—El Exmo. Sr. Presidente de la República ha tenido á bien disponer, que de todas las quejas que tuvieren las autoridades y habitantes de ese Estado por perjuicios causados por las fuerzas americanas durante el tiempo de la invasion, se formen expedientes que justifiquen las pérdidas de cada caso, comprobándose con toda claridad el daño y el monto del perjuicio, así como quien lo causó; tambien encarga S. E. muy particularmente que al formarse dichos expedientes se deseche toda exageracion, y se obre con la mayor prudencia.—Tan luego como se vayan concluyendo los expedientes respectivos, se remitirán á este Ministerio para que en su vista se resuelva lo conveniente.—Al decirlo á V. E., le reproduzco las seguridades de mi consideracion.”

Y lo inserto á V. para que proceda á formar dichos expedientes, convocando al efecto por avisos públicos y por medio de los jueces auxiliares á los interesados, quienes comprobarán con documentos, si los tuvieren, las pérdidas que hayan sufrido, y en caso contrario con informaciones de testigos idóneos, en términos que resulten probados y manifiestos los perjuicios de que hace referencia esta suprema orden, así como el valor de ellos; debiendo ese Juzgado, para mayor claridad, formar una cuenta al fin de cada expediente comprehensiva de los objetos perdidos y de su importe estimativo, cuyos expedientes remitirá V. á este Gobierno conforme se vayan concluyendo.

Dios y libertad. Monterey Marzo 27 de 1851.

Agapito García.

Santiago Vidaurri,  
secretario.



*Dr. M. J. de la C. y G.  
en la Capital*

Gobierno  
del Estado  
de Nuevo León

Circular número 10

Con fecha 14 del corriente dice á este Gobierno el Exmo. Sr. Ministro de relaciones interiores y exteriores lo que sigue.

„Exmo. Sr.- El Exmo. Sr. Presidente de la República ha tenido á bien disponer, que de todas las quejas que tuvieren las autoridades y habitantes de ese Estado por perjuicio causados por las fuerzas americanas durante el tiempo de la invasión, se formen expedientes que justifiquen las pérdidas de cada caso, comprobándose con toda claridad el daño y el monto de perjuicio, así como quien lo causó: también encarga S. E. muy particularmente que al formarse dichos expedientes se deseche toda exageración, y se obre con la mayor prudencia.- Tan luego como se vayan concluyendo los expedientes respectivos, se remitirán á este Ministerio para que en su vista se resuelva lo conveniente.- Al decirlo á V. E., le reproduzco las seguridades de mi consideración.”

Y lo inserto á V. para que proceda á formar dichos expedientes, convocando al efecto por avisos públicos y por medio de los jueces auxiliares á los interesados, quienes comprobarán con documentos, si los tuvieren, las pérdidas que hayan sufrido, y en caso contrario con informaciones de testigos idóneos, en términos que resulten probados y manifiestos los perjuicios de que hace referencia esta suprema orden, así como el valor de ellos; debiendo ese Juzgado, para mayor claridad, formar una cuenta al fin de cada expediente comprensiva de los objetos perdidos y de su importe estimativo, cuyas expedientes remitirá V. á este Gobierno conforme se vayan concluyendo.

Dios y libertad. Monterrey Marzo 27 de 1851.

Agapito García.

Santiago Vidaurri.  
secretario

Sr. Alcalde P. de es  
ta Capital

Lista de lo que se hicieron mis bienes ha consecuencia de la guerra que se tubo con las fuerzas Americanas; y de los Cargos de los Armas que hay fijados en las Esquinas de los Pasajes mas publicos del Comercio de esta Ciudad. por orden de la primera autoridad, con fecha cinco del presente mes; en su cumplimiento he formado este inventario en la forma siguiente a saber

un Asmazon de madera mediana	112. 0. 0.
dos Camas de Dormir con todo de oro	30. 0. 0.
una Dorena de 11 Metas mediana	03. 0. 0.
dos Bancos grandes de Madera	04. 0. 0.
dos Achar de fierro	03. 0. 0.
Cuarenta Cassetes de piedra de Lazo	15. 0. 0.
Cuarenta Sillas de Candela	05. 0. 0.
dos Simbras de pino medianas	03. 0. 0.
dos Torongos de pino chico	08. 0. 0.
un Baul. de cinco Cuartos de grande	06. 0. 0.
una silla de montar	08. 0. 0.
una Espada Sable de dor filor	04. 0. 0.
ocho Sillas de Casaca	02. 0. 0.
dos Azadones de fierro	03. 4. 0.
Cuatro Cajones de Madera grandes	04. 0. 0.
dos Azadones de fierro	04. 4. 0.
una Dorena de plater finos	03. 0. 0.
una Mesa de Madera	03. 4. 0.
un Solar sembrado de Maiz ya de cosecha	09. 0. 0.
Ciento cincuenta Estantes	04. 4. 0.
Suma 132. 0. 0.	

y para su Constancia lo



N. 2

Lista de lo que sufrieron mis bienes ha consecuencia de la guerra que se tubo con las fuerzas americanas; y echo cargo de los Avisos que hay fijados En las Esquinas de los parajes mas publicos del Comercio de esta Ciudad por orden de la primera autoridad Con fecha sinco del presente mes; en su cumplimiento hé formado este imventario en la forma siguiente á saber

	P. R. G.
Un amazon de tendajo mediano _____	“12.0.0.
Dos camas de dormir con todo avio _____	“30.0.0.
Una docena de silletas medianas _____	“03.0.0.
Dos bancos grandes de madera _____	“04.0.0.
Dos achas de fierro _____	“03.0.0.
Cuarenta carretas de piedra de lazo _____	“015.0.0.
Cuarenta latas de Candelia _____	“05.0.0.
Dos Simbras de pino medianas _____	“03.0.0.
Dos jorongos de peinecillo _____	“08.0.0.
Un Baúl de sinco cuartas de grande _____	“06.0.0.
Una silla de montar _____	“08.0.0.
Una espada sable de dos filos _____	“04.0.0.
Ocho saleas de Carnero _____	“02.0.0.
Dos azadones de fierro _____	“03.4.0.
Cuatro cajones de madera grande _____	“04.0.0.
Dos azadores de fierro _____	“01.4.0.
Una docena de platos finos _____	“03.0.0.
Una mesa de madera _____	“03.4.0.
Un Solar sembrado de mais yá de cosecha _____	“09.0.0.
Siento cincuenta estantes _____	“04.4.0.
	Suma 1.32.0.0.

Y para su constancia lo

A Crédito. Conto C.C. que aquí firman con  
migo. — Segunda Sección. Cuartel N.º 4.º  
Monterrey Abril 11. de 1851.

Lucas Guasinda

Ramon Salinas

Andrés García Salinas

José María Cantú Ramon García

Pablo Martínez

José Martínez

Ant.º José González

José María Aldape



á Credito. Con los C. C. Que aquí firman Conmigo=  
Segunda Seccion. Cuartel N. 4º.  
Monterrey Abril 11 de 1851

Lucas Guajardo

Ramon Salinas

Andres Garza Salinas

José Maria Cantu

Ramon Garcia

Pablo Martínez

Antonio Treviño y Gonzales

José Martinez

Jose Maria Aldape